

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 685

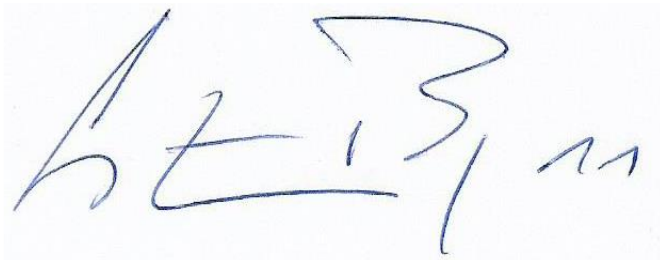
Santiago, 22 de marzo de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2 del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como hecho esencial, que con fecha 17 de marzo de 2022, la Fiscalía Nacional Económica dio inicio a la investigación para la eventual enajenación de la mayoría de la participación que **Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.** mantiene en NS Agro S.A. y sus empresas relacionadas a una entidad relacionada a Patria Investments.

A esta fecha, la eventual enajenación se mantiene en estado de negociación, sin que esta haya concluido, por lo que no es posible determinar el impacto patrimonial o financiero que tendría el cierre de la transacción al no conocerse todavía la totalidad de sus términos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Buzeta Roach', with a stylized flourish at the end.

Cristián Buzeta Roach
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile